



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 525/2022.-

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por la Magister Marisa Guerra elevando la propuesta de la "Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación", el día 25 de noviembre identificada como FHycS-DGASTW 1144/22 trámite 5175/22, y;

CONSIDERANDO:

Que en los fundamentos del proyecto se expresan las razones que justifican la creación de una propuesta de "Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación" a distancia en el área pedagógica-didáctica de Trelew.

Que la Facultad cuenta con carreras de grado que apoyarán y recibirán aportes que devienen de la formación del posgrado, asociado a una carrera de Diplomatura.

Que la Facultad cuenta con un grupo de docentes investigadores con trayectoria en los temas y en el campo de estudio enunciado.

Que las investigaciones que dan lugar a esta oferta de posgrado se enmarcan en diversas actividades de articulación que los docentes vienen realizando en el Centro de Investigación en Psicología e Investigaciones Psicopedagógicas de la Universidad de Buenos Aires.

Que la génesis del proyecto de Diplomatura surge a partir de la demanda de un nicho de formación ausente en la región.

Que la "Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación" bajo la modalidad a distancia reúne propósitos y objetivos claros en relación al desarrollo teórico y práctico que se propone.

Que la presente Diplomatura está destinada a docentes y directivos de todos los niveles educativos así como modalidades; Acompañantes Terapéuticos; profesionales del área de Psicopedagogía, Psicología y Fonoaudiología; así como Musicoterapeutas y Trabajadores Sociales.

Que el Proyecto cuenta con expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo.

Que los docentes investigadores propuestos para integrar el cuerpo académico cuentan con probados antecedentes en docencia, investigación y producción de conocimientos en el área, como así también en el campo específico.

Que la Facultad cuenta con un Reglamento de Diplomaturas de Posgrado (DDEP) que da sustento a esta presentación.

Que la propuesta se ajusta a las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en cuanto a carreras de Posgrado a distancia.

Que la Secretaría de Posgrado acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.



...//2.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de creación de la carrera de "Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación" bajo la modalidad a distancia, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Trelew según consta en el Anexo I de la presente.

Art 2º) Proponer las designaciones del Dr. Roberto Paterno (DNI 10.746.206), como Director y a la Magister Maria Rosa Segovia Márquez (DNI 17.296.638), como Co-Directora y a la Magister Marisa Guerra (DNI 16.841.777), como Coordinadora Académica de la carrera "Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación" bajo la modalidad a distancia, sede Trelew en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, según CV que consta en el Anexo II de la presente.

Art 3º) Proponer la designación del Comité Académico y el Cuerpo Docente de la carrera de Posgrado "Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación" bajo la modalidad a distancia sede Trelew, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, según CV que consta en el anexo II de la presente.

Art 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 525/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente



.../3.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 525/2022.-

ANEXO I

Seminarios con responsables y cargas horarias

Mapa Curricular

Nombre de la actividad curricular	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Carga horaria total	Equipo docente
Introducción a la Neuropsicología del niño, adolescente y adulto	20	10	30	Dr. Roberto Paterno Mg. Maria Rosa Segovia
Adquisición, desarrollo y patologías del lenguaje oral:	20	10	30	Dra. Claudia Eusebio Mg. Marisa Guerra
Neuropsicología de los trastornos generales y específicos del aprendizaje y Neuropsicopedagogía	20	10	30	Dr. Paterno Dr. Claudia Eusebio Mg. Maria Rosa Segovia
Perfiles clínicos en Neuropsicología en niños , adolescentes y adultos	20	10	30	Dr. Paterno Mg. Maria Rosa Segovia.
Evaluación y Diagnóstico en Neuropsicología	20	10	30	Dr. Paterno Mg. Claudia Carro Mg. Maria Rosa Segovia
Habilitación y rehabilitación en Neuropsicología	20	10	30	Dr. Paterno Mg. Claudia Carro Mg. Maria Rosa Segovia
Seminario de trabajo final	10	10	30	Mg. Marisa Guerra Lic. Luis Guzmán
Totales horas	130	70		200



...//4.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 525/2022.-

ANEXO II

Denominación de la carrera: **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA en EUROPSICOLOGIA, NEUROCIENCIAS y EDUCACIÓN.**

Título que otorga: **Diplomado Universitario en Neuropsicología, Neurociencias y Educación.**

Localización institucional: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Carga horaria: 200 horas

Duración: (1) un año

Ciclo lectivo 2023/2024

Área responsable: Área Pedagógica-Didáctica sede Trelew

Equipo Directivo

- Dr. Roberto Paterno (Director), DNI 10.746.206
- Mg. Maria Rosa Segovia Márquez (Codirectora Académica), DNI 17.296.638
- Mg. Marisa Guerra (Coordinadora Académica), DNI 16.841.777

Equipo de producción:

- Mg. Marisa Guerra , DNI 16.841.777
- Mg. Maria Rosa Segovia Márquez, DNI 17.296.638

Comité Académico

- Dr. Roberto Paterno, DNI 10.746.206
- Mg. Maria Rosa Segovia Márquez, DNI 17.296.638
- Mg. Marisa Guerra, DNI 16.841.777
- Mg. Elena Mariel Pacheco, DNI 21.586.670



...//5.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 525/2022.-

Cuerpo Docente:

- Roberto Paterno, DNI 10.746.206
- Claudia Eusebio, DNI 16.273.682
- Maria Rosa Segovia Márquez, DNI 17.296.638
- Marisa Guerra, DNI 16.841.777
- Claudia Carro, DNI 24.054.624
- Adolfo Luis Silvano Guzmán, 10.750. 531